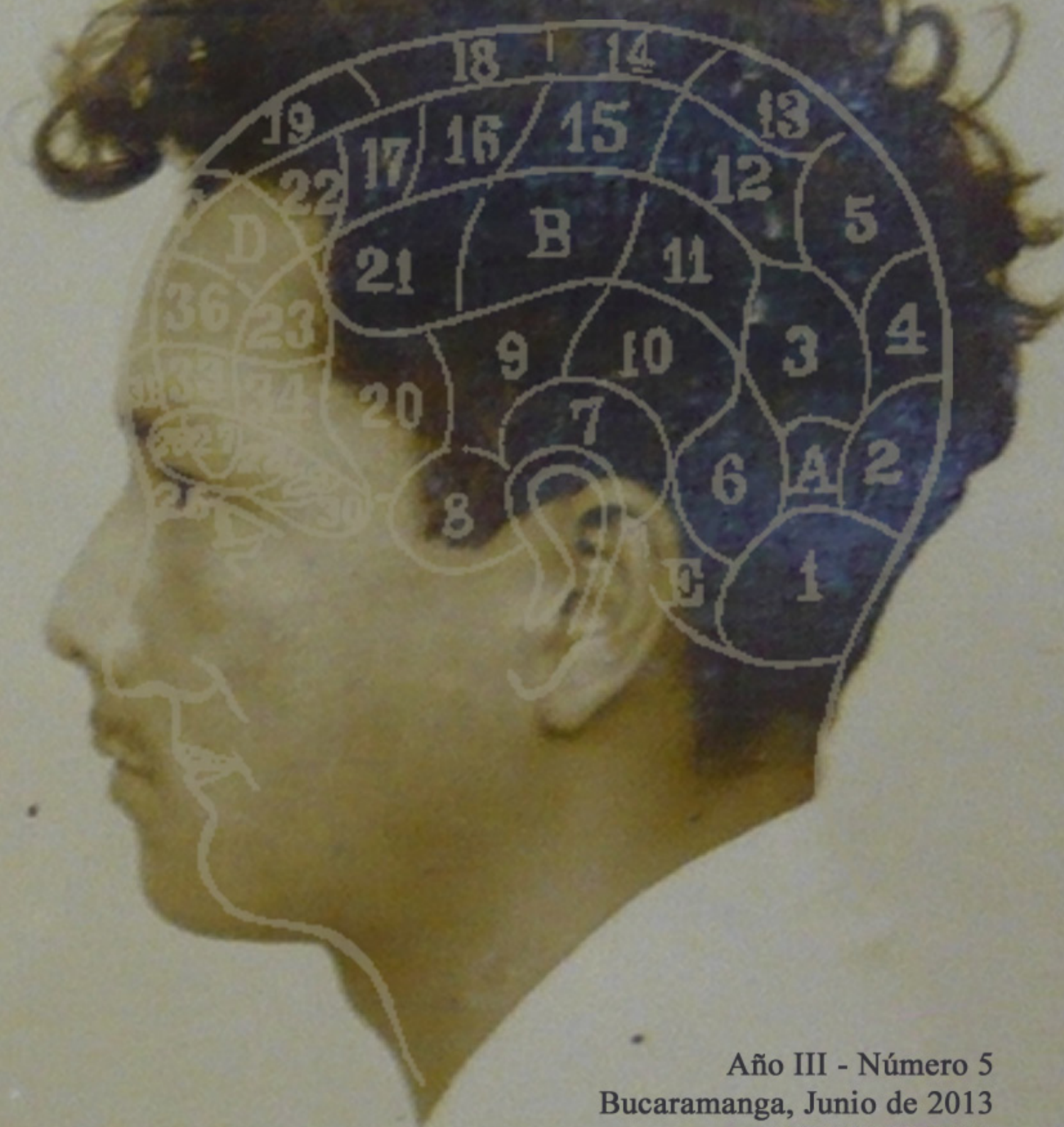


Historia 2.0

Conocimiento Histórico en Clave Digital

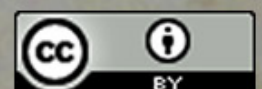


Año III - Número 5

Bucaramanga, Junio de 2013

ISSN 2027-9035

Asociación Historia Abierta - AHISAB



Revista Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital

Año III, Número 5

ISSN 2027-9035

Junio de 2013

Correo electrónico: historia20@historiaabierta.org

Dirección Electrónica: <http://historia2.0.historiaabierta.org/>

DIRECTOR

MA Jairo Antonio Melo Flórez, jairomelo@historiaabierta.org

COMITÉ EDITORIAL

Miguel Darío Cuadros Sánchez, miguel@historiaabierta.org (Universidad de Binghamton, Nueva York)

Diana Crucelly González Rey, nanaplanta@historiaabierta.org (CIESAS, Mérida, México)

Román Javier Perdomo González, romanperdomo@historiaabierta.org (UBA, Buenos Aires)

Didier Francisco Ríos García, didierrios@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

Ingrid Viviana Serrano Ramírez, ingridserrano@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

Carlos Alberto Serna Quintana, sernaquintana@historiaabierta.org (Universidad de Antioquia, Medellín)

Sergio Andrés Acosta Lozano, sergioacosta@historiaabierta.org (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga)

ÁRBITROS

Dr. Deivy Ferreira Carneiro, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil

Dr. André Rosemberg, Universidade Estadual Paulista, Brasil

Dr. Jorge Isidro Castillo Canché, Universidad Autónoma de Yucatán - UADY, México

Portada

Fotografía de reconocimiento de un sindicado de homicidio en Bucaramanga (1941), superpuesto, esquema de los “órganos cerebrales” realizado por Samuel R. Wells y publicado en *New physiognomy or, signs of character, as manifested through temperament and external forms, and especially in “the human face divine”* (New York: Fowler & Wells, 1894), p. 131

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Asociación Historia Abierta - <http://asociación.historiaabierta.org>

HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en:

AHISAB

Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia,



distribución y transmisión de los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

Contenido

Presentación

5

Dossier Historia del Crimen, la Prevención y el Castigo

Jairo Antonio Melo Flórez

8-17

Presentación al Dossier Historia del Crimen, la Prevención y el Castigo

Jorge I. Castillo Canché

18-29

La ofensa a Dios y al Rey: el delito de lesa majestad en la rebelión maya-yucateca de 1761

Joana Cecilia Noriega

30-45

Miedo a la cárcel. Clamores, lamentos y temores en la realidad carcelaria novohispana tardo colonial

Isabel Juárez Becerra

46-54

Reformación femenina en Nueva Galicia: La Casa de Recogidas de Guadalajara

Jesús Miguel Ramos Velázquez

56-65

La locura en el banquillo. Locura, demencia y enajenación mental como recurso contra el castigo penal, 1884-1910

André Bojalil Daou

66-77

La vida cotidiana en los hospitales de dementes mexicanos: el caso de San Roque

Victoria Bienvenida Dieguez Deza

78-91

Ley, delito y castigo. Mecanismos de control social y represión penal. Trujillo, 1824-1862

Lila Caimari. *Apenas un delincuente: Crimen, castigo y cultura en la Argentina (1880-1955)*. -2° Ed-Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012. 312p. Historia y cultura // Dirigida por Luis Alberto Romero; 8)¹



“Al abundante bagaje periodístico, los porteños podían agregar las siguientes coplas, que se vendían por la calle: “- ¿Dónde vas con catorce baúles?! ¿Dónde vas, asesino Tremblé?! -A la cárcel por toda la vida/por el hombre que descuarticé/ -¿Dónde vas con el bulto apurado? -A los lagos lo voy a tirar, les el cuerpo de Augusto Conrado/ al que acabo de descuartizar”. (Caimari, 2012: P. 176)

Este es un libro que ilustra; que enseña e invita a la reflexión. Lila Caimari, especialista en historia cultural y del sistema punitivo en la Argentina moderna nos muestra el exquisito sabor de la erudición combinada con estilo literario y una muy buena investigación de archivo. Este es un trabajo de síntesis que combina perspectivas “internalistas” de la prisión con su función social y el ambiente cultural que la significa, otorgándole un lugar insustituible en la sociedad moderna.

El trabajo de prensa ofrece una perspectiva heterogénea de la institución penitenciaria perfilando una realidad ensamblada a otras instituciones sociales que, aun así, conservan su independencia: la prisión no existe por sí sola, y tampoco se maneja a su antojo; en ella coexisten los mundos del “adentro” y el “afuera” que en un contrapunto continuo dan forma a la institución. El logro de Caimari es lograr la caracterización de lo indeterminado: Los públicos externos; los prisioneros y los funcionarios internos; los “delincuentes sueltos” y los gendarmes al acecho; los periodistas y los criminólogos; los jefes de Estado, las obreras sindicalizadas y el *lumpen* proletariado. Cada rol asume su carácter en una realidad penetrada por lo punible.

Y con todo esto la realidad de la prisión propone sus propias reglas y produce nuevas realidades. Así, dentro de ella, el espacio sombrío del reclusorio confina a sus prisioneros dotándose de cierta autonomía para hacer de las interpretaciones lo que se le antoje sin importar lo que se diga por fuera de sus tapias.

Este análisis está dividido en dos: A. “El castigo de una sociedad moderna”, que contiene 4 capítulos y B. “Pasiones punitivas y denuncias justicieras”, que reúne los 4 restantes. En estos apartes el lector podrá observar: la estructura penitenciaria; la distribución geográfica de las instituciones; las discusiones científicas sobre la prisión – en la que destaca el nexo entre sistema penitenciario y la “cultura de izquierda”-; la prensa convertida en espectáculo con la facultad para conectar la “cultura punitiva” con la prisión; y los usos políticos de la prisión –con un capítulo dedicado a la relación cercana entre la prisión, el anarquismo, el socialismo reformista y el comunismo, y otro dedicado al peronismo-.

En el libro resalta la distinción clara entre prisión, sistema penitenciario, criminología, sistema punitivo –que, en ocasiones y dependiendo del canal empleado para difundir la información sobre el crimen, tomaba distancia de la legalidad del castigo- y “nociones sobre el crimen”, o lo que Caimari denomina como “sentido común criminológico”.

Cada reflexión en el texto de Caimari pone en duda la independencia total de una realidad sobre las demás, pues todas aparecen conexas y mutantes en el tiempo-espacio. Sin embargo, esto no exonera a la realidad de una versión. La ciencia del crimen no obtuvo en la prensa al sistema que la surtía de traductores, los periodistas emplearon a su conveniencia, y según el contenido de su formato, las razones de autoridad para justificar las noticias. “[L]os diarios no fueron objeto de transferencia, sino agentes cruciales en la difusión masiva y consolidación institucional de las ciencias vinculadas al conocimiento criminal”. (P. 188)

En el alcance de la prensa, el mensaje criminológico tuvo no solo su medio folicular, sino el canal de legitimidad deformada que generó la apropiación de una versión imperante –la de Lombroso- por parte de la sociedad en general. Esa versión que imperó sobre las demás perspectivas implicadas en las discusiones de la ciencia criminológica produjo el sino paradójico que llevó al discurso sobre el crimen, incluso, al inicio de su inoperancia. (Pp. 196-198)

¹ Dedicado a los y las integrantes del grupo de pensamiento “Doima”, luz que ilumina la oscuridad de la fama y la bohemia. Dedicado a Jaime Otavo, Julián Herrerío, Camilo Uscátegui, Nelson Rodríguez y Wilson Lara. Y a Sylvia Riveros, María Fernanda Cristancho, Natalia Mahecha, María Fernanda Escobar y María Claudia Duque con quienes pude compartir algunos pensamientos. Formados en la vida y en el intelecto, con el aprecio y la tensión inherentes a la amistad. A Gustavo Paz, un obsequio.

Un sinnúmero de casos, intelectuales y libros dan fe de la labor intelectual de Lila Caimari y, sobretudo, de que su ejercicio profesional la llevó a referencias críticas sobre los contenidos iconográficos, los textos oficiales, la prensa, las fotografías, los discursos, los archivos penitenciarios, y otras piezas documentales que enriquecen un trabajo que demuestra erudición y fluidez.

Sin duda, el Capítulo 5 aporta una gran novedad temática a la investigación. En él son exploradas la temporalidad y la espacialidad de las imágenes, las posiciones y las prácticas del delincuente, el periodista y el policía moderno. Sin embargo, brillan por su ausencia las fuentes sobre la recepción de los textos periodísticos, lo que impide al lector sentir que las hipótesis, a pesar de ser persuasivas, pueden ser demostradas. Lo cierto es que Caimari ilustra y divierte; y lo hace enseñando a investigar y a conocer de la historia Argentina. Todo un “vocabulario del crimen” ronda por los capítulos 2, 3, 4 y 5 y nada de esto podría haberse dado sin el aporte indudable de la historia cultural que presta atención a los actos de elocución y los acontecimientos discursivos. La sociología de la ciencia le brinda el concepto de laboratorio y de traducción, y con esto logra concluir que la prisión no es ni lo que dicen los médicos, ni lo que opinan los medios, sino la forma que asumen el rol y el calvario de sus protagonistas en la realidad objetiva.

Finalmente, de “Apenas un delincuente” -nombre de una cinta argentina de la primera mitad del siglo XX- una conclusión. Aun cuando las imágenes sobre la prisión varíen, una realidad permanece; aun cuando la perspectiva culturalista del libro podría simplificar la realidad e invitar al lector a pensar que el crimen y castigo son conceptos que germinan en el espectro nebuloso de la construcción social: al crimen y castigo en la Argentina Moderna, a las prácticas que suponen su examen y a la creación de la institución penitenciaria como zócalo estandarte del control en el Estado moderno; a todos y cada uno de estos conceptos, prácticas e instituciones subyace la fuerza del capitalismo moderno que produce en la sociedad las transiciones internas de la industrialización; su connatural miseria y el auge del derecho civil en defensa de la propiedad privada. Bastantes motivos tenemos para reforzar nuestro prejuicio; bastantes “instituciones” para instruir la esquizofrenia.

César Augusto Duque Sánchez

Universidad del Rosario

